**La Policía Local, dentro del dispositivo de colaboración con la Policía Nacional, instruye un atestado por presunto delito contra la seguridad vial e inmoviliza otro vehículo en la avenida Blas Infante**

Los agentes de la Policía Local están realizando controles de vehículos a través de unidades motorizadas y radio-patrullas, para atajar la situación provocada días atrás por las denominadas ‘carreras ilegales’

**28 de marzo de 2025.** La Policía Local, dentro del dispositivo de colaboración que se está desarrollando en la avenida Blas Infante y sus aledaños, para prevenir y actuar ante las denominadas ‘carreras ilegales’, instruyó un atestado por un presunto delito contra la seguridad vial en el control de vehículos allí dispuesto por unidades motorizadas y radio-patrullas a un conductor con el permiso de conducir sin vigencia al haber agotado el saldo de puntos inicialmente asignado.

Igualmente, en estos controles se procedió a la inmovilización de otro vehículo que fue trasladado a los depósitos municipales al carecer del preceptivo seguro de responsabilidad civil. De la misma manera, se confeccionaron por parte de Policía Local varios boletines de denuncia por diversas infracciones a la normativa de tráfico. Durante el turno de noche prosiguieron los controles, sin destacarse novedades reseñables.

Se recuerda que se están llevando a cabo diversas actuaciones municipales desde Servicios Públicos e Infraestructuras y Movilidad en la avenida Blas Infante, para contribuir al dispositivo establecido por Policía Nacional y Policía Local a fin de atajar la situación, que en los últimos días se ha saldado con varios detenidos tras los incidentes de orden público que obligaron la intervención de Policía Nacional con colaboración de la Policía Local.

**Otras actuaciones policiales**

En otro orden de cosas, la Policía Local durante la madrugada del pasado día 25 de marzo detectó la conducción anómala de un turismo en la zona oeste de la ciudad. Una vez detenida su marcha, los agentes pudieron comprobar cómo su conductor presentaba síntomas evidentes de encontrarse bajo la influencia de bebidas alcohólicas, hecho ratificado tras realizarle la reglamentaria prueba de alcoholemia. Se procedió por tanto a la elaboración del correspondiente Atestado en la Inspección de Guardia de Jefatura de Policía Local, que ha sido tramitado por el sistema de Juicios Rápidos para el enjuiciamiento de dichas conductas por la Autoridad Judicial.

Igualmente, a las 2 horas del pasado martes día 25 de marzo, la Policía Local detuvo al presunto autor de un delito de robo con fuerza. La actuación se inició tras llamadas de ciudadanos a la Sala de Emergencias del 092 alertando de la presencia de un individuo en una avenida del Distrito Sur que, tras fracturar el cristal de la ventanilla de un camión que se encontraba estacionado, se había introducido en el interior de la cabina.

Los agentes de la Policía Local se desplazaron al lugar sorprendiendo ‘in fraganti’ a esta persona en el interior de la cabina buscando objetos. Éste ya tenía algunas pertenencias en el exterior prestas para llevárselas. Dicha persona fue detenida por la comisión de un presunto ‘delito de fuerza en las cosas’ y trasladada a las dependencias de la Comisaría de Policía donde se instruyó el oportuno atestado para dar cuenta a la Autoridad Judicial de los hechos.

(Se adjunta fotografía)